

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de marzo de 2006.- El Jefe del Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Subdelegación del Gobierno, C/ Regino Martínez, 3, de Algeciras.

Interesado: Enrique Cruz Cabrera.

Expte: CA-56/05-ET.

Infracción: Grave al artículo 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 30.11.05.

Sanción: Multa de cincuenta euros con ocho céntimos (50,08 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles contados desde la notificación de la presente propuesta.

Cádiz 16 de marzo de 2006.- El Subdelegado del Gobierno, Rafael España Pelayo.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a la entidad interesada que a continuación se relaciona, se les hace saber a través de este anuncio, que ha sido dictada la siguiente Resolución en expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Coproma, S.C.A.

Núm. Expte.: AT.003.AN/99.

Dirección: Pol. Ind. La Red, parcela 5, nave 8. 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Asunto: Notificando Resolución de Reintegro.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 77.865,54 € (64.909,00 € + 12.956,54 €).

Motivo: Haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

b) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes o el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplimentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Directora General de Economía Social y Emprendedores en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de noviembre de 2005.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a Información Pública la solicitud de declaración en concreto de Utilidad Pública del proyecto de ejecución del Parque Eólico «El Panderero», en el término municipal de Tarifa (Cádiz). AT-4393/98. (PP. 4895/2005).

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo legal, se somete a Información Pública la solicitud de declaración en concreto de Utilidad Pública del Parque Eólico «El Panderero», en el término municipal de Tarifa, en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., con domicilio a efectos de notificación en Balbino Marrón, s/n, Edif. Viapol, 2.^a planta, Módulo 5, 41018 Sevilla.

Descripción de la instalación:

- 10 aerogeneradores de 2.000 kW de potencia cada uno, modelo G-87 o similar, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torre tubular de 67 metros de altura, y diámetro del rotor de 86,6 metros.

- 10 transformadores de potencia de 2.100 kVA, de relación 20/0,69 kV, 50 hz, montados en el interior del fuste.

- 2 líneas subterráneas de 20 kV, con cables de aluminio de 150, 240 y 300 mm² de sección, para conexión con la subestación transformadora «El Gallego» cuya relación de transformación es de 20/66 kV.

- Red de caminos para acceso a los aerogeneradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos

afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, s/n, y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

ANEXO

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	AFECCIÓN POR PARQUE EÓLICO		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M ²	SERVIDUMBRE M ²	
10	54	Juan Barrios Barrios y José Antonio Barrios Barrios BO El Almarchal, 65. 11380 Tarifa (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	8076	6704	Labor Secano
10	45	Juan Barrios Barrios y José Antonio Barrios Barrios BO El Almarchal, 65. 11380 Tarifa (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	3164	3446	Labor Secano
10	46	M ^a Luz Barrios Serrano DS El Almarchal, 31. 11380 Tarifa (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	24812	17588	Labor Secano
10	9012	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Pza. Asdrúbal s/n, Edif. Junta Andalucía 11008 Cádiz	Cañada La Campana	Tarifa	19580	8009	-
10	9020	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Pza. Asdrúbal s/n, Edif. Junta Andalucía 11008 Cádiz	Cañada La Campana	Tarifa	3529	7084	-
10	39	Juan Cazalla Ruiz C/ La Zarzuela, 90 11380 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	1082	4963	Labor Secano
10	40	Rafael y M ^a Magdalena Trujillo Guirola C/ Maria Luisa, 23 11160 Zahara de los Atunes (Cádiz) Francisco Javier Trujillo Guirola C/Baltasar Garcíán, nº5 41007 Sevilla	La Zarzuela	Tarifa	235	6188	Labor Secano
10	47	Antonio Ruiz González C/ Castellar, 26. 11206 Algeciras (Cádiz) Francisco Ruiz González C/ Zarzuela 86 11380 Tarifa (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	1337	2435	Labor Secano
10	48	M ^a Luz Barrios Serrano DS El Almarchal, 31. 11380 Tarifa (Cádiz)	Pedazo del Pozo	Tarifa	50480	48156	Labor Secano
10	86	Antonio Ruiz González C/ Castellar, 26. 11206 Algeciras (Cádiz)	Pedazo del Pozo	Tarifa	7794	6053	Labor Secano
10	85	Tomás Ruiz Pelayo C/ El Almarchal, 47. 11380 Tarifa (Cádiz)	Pedazo del Pozo	Tarifa	3443	3339	Labor Secano
10	49	Francisco Ruiz Perea C/ La Zarzuela, 11380 Tarifa (Cádiz) Propietarios Conocidos: Juan Cazalla Ruiz / Dolores Ruiz Perea	Pedazo del Pozo	Tarifa	4290	3129	Labor Secano
10	51	Francisca Barrios Jiménez MN EN EL MUNICIPIO 11380 Tarifa (Cádiz)	Pedazo del Pozo	Tarifa	3560	6502	Labor Secano

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	AFECCIÓN POR PARQUE EÓLICO		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M ²	SERVIDUMBRE M ²	
10	50	Rafael y M ^a Magdalena Trujillo Guirola C/ Maria Luisa, 23 11160 Zahara de los Atunes (Cádiz) Francisco Javier Trujillo Guirola C/Baltasar García, nº5 41007 Sevilla Propietario Conocido: Rafael Trujillo Cabanes	El Puerto	Tarifa	7045	7337	Labor Secano
10	52	Antonio Ruiz González C/ Castellar, 26. 11206 Algeciras (Cádiz)	Pedazo del Pozo	Tarifa	18430	12561	Labor Secano
10	59	Francisca Barrios Jiménez MN EN EL MUNICIPIO 11380 Tarifa (Cádiz)	La Silleta	Tarifa	9172	7521	Labor Secano
10	57	José María Barrios Jiménez C/ El Almarchal, 24 11380 Tarifa (Cádiz)	La Silleta	Tarifa	32172	24926	Labor Secano
10	9014	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR Pza. España, Sector 2 41013 Sevilla	Arroyo Acebuchal	Tarifa	618	320	-
10	64	Alberto Barrios Serrano C/ El Almarchal, 16. 11380 Tarifa (Cádiz)	La Vega	Tarifa	884	1593	Labor Secano
10	58	José María Barrios Jiménez C/ El Almarchal, 24 11380 Tarifa (Cádiz)	La Silleta	Tarifa	571	270	Labor Secano
10	66	Cortijo El Moro, S.A. C/ Camilo José Cela, 3. 11160 Barbate (Cádiz)	El Morrón	Tarifa	4399	4550	Labor Secano
10	53	Isabel Barrios Jiménez C/ Batalla del Salado, 30. 11203 Algeciras (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	848	4889	Labor Secano
10	85	Tomás Ruiz Pelayo C/ El Almarchal, 47. 11380 Tarifa (Cádiz)	Pedazo del Pozo	Tarifa	110,47	1.104,69	Labor Secano
10	84	Matías y Encarnación Ruiz de Arco C/ Algodonales, 63 11380 Tarifa (Cádiz)	Pedazo del Pozo	Tarifa	99,92	1007,79	Labor Secano
9	9005	AYUNTAMIENTO TARIFA Plaza de Santa María, 3. 11380 Tarifa (Cádiz)	Ctra. Zarzuela-El Almarchal	Tarifa	24,14	241,09	-
9	95	Julio Muñoz Iglesias C/ Lentiscal, 18 11380 Tarifa (Cádiz)	El Puerto	Tarifa	455,82	4.558,98	Labor Secano
9	92	M ^a Luz Barrios Serrano DS El Almarchal, 31. 11380 Tarifa (Cádiz)	El Puerto	Tarifa	158,86	1.596,52	Labor Secano
9	9009	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR Pza. España, Sector 2 41013 Sevilla	Arroyo La Zarzuela	Tarifa	16,18	163,06	-
9	100	M ^a Luz Barrios Serrano DS El Almarchal, 31. 11380 Tarifa (Cádiz)	El Puerto	Tarifa	58,61	598,46	Labor Secano
9	102	Isabel Barrios Serrano DS El Almarchal, 57 11380 Tarifa (Cádiz) Francisca Barrios Serrano Avda. Alférez Provisional,8 11380 Tarifa (Cádiz)	Miraflores	Tarifa	1.141,66	11.254,17	Labor Secano
9	9006	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Pza. Asdrúbal s/n, Edif. Junta Andalucía 11008 Cádiz	Cañada "La Campana"	Tarifa	192,2	1.789,25	-
9	105	Juan Barrios Serrano DS El Almarchal, 5 11380 Tarifa (Cádiz)	Cañada "La Campana"	Tarifa	549,61	5.368,83	Labor Secano
9	2	Francisco Toledo Pelayo C/ Tapatana, 3 11380 Tarifa (Cádiz)	Tahivilla	Tarifa	1.281,73	11.254,80	Labor Secano
9	9003	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Pza. Asdrúbal s/n, Edif. Junta Andalucía 11008 Cádiz	Cañada de la Dehesilla	Tarifa	22,75	243,02	-
7	1	Cañada Vejer, S.L. Avda. Ramón de Carranza nº 22 41011 Sevilla	Tapatana	Tarifa	158,34	1608,32	Pastos

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	AFECCIÓN POR PARQUE EÓLICO		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M²	SERVIDUMBRE M²	
7	9009	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR Pza. España, Sector 2 41013 Sevilla	Arroyo del Gallego	Tarifa	5,15	52,17	-
7	9002	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR Pza. España, Sector 2 41013 Sevilla	Arroyo Tapatana	Tarifa	8,71	98,46	-
7	2	Cañada Vejer, S.L. Avda. Ramón de Carranza nº 22 41011 Sevilla	Tapatana	Tarifa	20,84	215,79	Pastos
7	3	Tapatana C.B. C/ Sancho IV El Bravo nº 28 11380 Tarifa (Cádiz)	La Manga	Tarifa	1.036,03	10.432,08	Labor Secano

Cádiz, 8 de noviembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Las Cuevas» núm. 13.036. (PP. 4925/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba,

Hace saber: Que don Andrés Balsera Ruiz y don Fernando Blanco García solicitan un Permiso de Investigación con el nombre de «Las Cuevas», para recursos de la Sección C), cuarzo, en el término municipal de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 20 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.036.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp.	5º 30' 40"	38º 22' 40"
1	5º 30' 40"	38º 23' 00"
2	5º 31' 20"	38º 23' 00"
3	5º 31' 20"	38º 23' 20"
4	5º 32' 00"	38º 23' 20"
5	5º 32' 00"	38º 23' 40"
6	5º 32' 40"	38º 23' 40"
7	5º 32' 40"	38º 24' 00"
8	5º 33' 20"	38º 24' 00"
9	5º 33' 20"	38º 23' 20"
10	5º 32' 20"	38º 23' 20"
11	5º 32' 20"	38º 23' 00"
12	5º 32' 00"	38º 23' 00"
13	5º 32' 00"	38º 22' 40"
14	5º 31' 40"	38º 22' 40"
15	5º 31' 40"	38º 22' 20"
16	5º 31' 00"	38º 22' 20"
17	5º 31' 00"	38º 22' 00"
18	5º 30' 20"	38º 22' 00"
19	5º 30' 20"	38º 22' 20"
20	5º 30' 00"	38º 22' 20"
21	5º 30' 00"	38º 22' 40"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que

cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 23 de noviembre de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, trámite ambiental y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación de línea aérea a 66 kV D/C E/S de alimentación a Sub. «Valdezufre» desde L/66 kV «Río Tinto Dehesa-Aracena-Presur», en el término municipal de Aracena (Huelva). (PP. 564/2006).

INFORMACION PUBLICA PARA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA, TRAMITE AMBIENTAL Y DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); también a los efectos del procedimiento previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y también a efectos de la petición de declaración de utilidad pública en concreto, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de: Línea aérea a 66 kV D/C E/S de alimentación a Sub. «Valdezufre» desde L/66 kV «Río Tinto Dehesa-Aracena-Presur» en el término municipal de Aracena (Huelva), cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- b) Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla.
- c) Lugar donde se va a establecer: Desde L/66 kV «Río Tinto Dehesa-Aracena-Presur» en el término municipal de Aracena (Huelva).
- d) Finalidad de la misma: Alimentación nueva subestación «Valdezufre».
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 93.620,00 euros.
- g) Línea eléctrica: